UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 4

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Fundacion de estudios superiores de Uraba Antonio Roldan Betancur
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	811.028.521
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	ANTIOQUIA 1

2. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL		CONTRATO			NÚMERO		1461				
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL					VALOR TOTAL CONTRATO (*)			$		856 581.818,00				
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	10	MAY	2.018	HASTA	15	DIC	2 018	RP	214518	FECHA	2	MAY	2.018	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS								CDP	13318	FECHA	22	ENE	2.018	
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 1?		DESDE				HASTA					VALOR				
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 2?		DESDE				HASTA					VALOR				
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 3?		DESDE				HASTA					VALOR				
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 4?		DESDE				HASTA					VALOR				
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 5?		DESDE				HASTA					VALOR				
¿REDUCCIÓN?		FECHA				VALOR									
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?		FECHA													

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios de acompañamiento integral para la atencion de cada beneficiario participante de la ruta de intervencion del programa de proyectos productivos de la Unidad de Restitucion de tierras, asi como en los procesos de fomento socioempresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridos por la Unidad.

3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	1	JUL	2 018
	ACTA(S)	X	CERT. PARAFISCALES	x	OTROS ¿CUAL(ES)?	RUT - CERT. BANCARIA - RESOLUCION DE FACTURACION		

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)		NÚMERO	1524		FECHA	30	JUN	2018	
VALOR DE PAGO AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS					VALOR EN NÚMERO			
	-	Veintidós millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesos M/L					$	22 849 000,00		
DATOS DE PERIODO DE PAGO	DESDE	10	MAY	2018	HASTA	31	MAY	2.018	PAGO N°	1

4. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	AHORRO	NÚMERO DE CUENTA	54920484312
¿ENDOSO?	NO	CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

N° DE SUPERVISORES						
NOMBRE	JUAN PABLO VIVAS	CARGO / ROL	COORDINADOR NACIONAL	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN - PROYECTOS PRODUCTIVOS	
2	NOMBRE	MIGUEL ANGEL ESCOBAR	CARGO / ROL	PROFESIONAL DEL NIVEL CENTRAL	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN - PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	20	JUL	2.018

En mi calidad de supervisor certifico que la presente autorización de pago corresponde a la adquisición de bienes y/o servicios por parte de la UAEGRTD, que efectivamente se adeuda el concepto y que el valor está debidamente soportado en documentos idóneos anexos a la presente certificación

Para efecto de CONTRATOS certifico que en el expediente físico del mismo, reposan los documentos que son requisito para la autorización de pago y que la información allí suministrada corresponde a la real ejecución contractual.

OBSERVACIONES:

Observaciones Generales: Con el siguiente pago se cancelan (73) asistencias tecnicas integrales para el mes de Mayo de la zona Antioquia 1

De acuerdo con la Clausula 18 – SUPERVISION del contrato 1461 , El Profesional de implementacion de la zona Antioquia 1 designado es Jair Barrera

ELABORADO POR:	MIGUEL ANGEL ESCOBAR OSORIO

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA JUAN PABLO VIVAS

FIRMA MIGUEL ANGEL ESCOBAR

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la Intranet.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 2

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	1461-2018	CONTRATISTA/SOCIO/CONTRAPARTE:	FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABA ANTONIO ROLDAN BETANCOUR - FESU		
CDP No.	13318	RP No.	214518	NIT O C. C.	811028521-1
VALOR TOTAL $	856.581.818	FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2018		

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUAN PABLO VIVAS LOPEZ / MIGUEL ESCOBAR /JAIR BARRERA
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION - PROYECTOS PRODUCTIVOS
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	1/07/2018

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 1 que corresponde al periodo comprendido entre el 10/05/2018 hasta el 31/05/2018 por un valor total de $ 22.849.000

Observaciones Generales:

1 El pago corresponde a entregable por los productos.

Para el pago de la factura 1524 se recibieron los soportes de los servicios de asistencia tecnica integral para la atencion de cada beneficiario participante de la ruta de intervencion del programa de proyectos productivos de la Unidad de Restitucion de tierras asi como, prestar el acompañamiento integral en los procesos de fomento socioempresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridos por la Unidad para (73) Beneficiarios de Proyectos Productivos Familiares en el departamento de Antioquia para la zona Antioquia 01

2. De acuerdo con la Clausula 18 – SUPERVISION del contrato 1461 DE 2018 , La supervisión la realizará:

El Coordinador de Proyectos Productivos: JUAN PABLO VIVAS

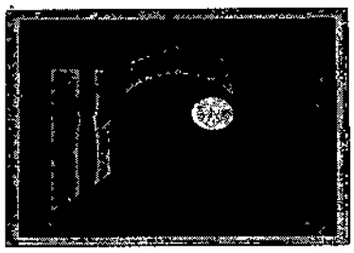
El Profesional del nivel central: MIGUEL ANGEL ESCOBAR OSORIO

El Profesional de implementacion de proyectos productivos de Antioquia 1: JAIR BARRERA

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet



FESU

FESU
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ ANTONIO ROLDÁN BETANCUR
NIT. 811.028.521-1

Carrera 111 No. 101-64 Barrio Los Pinos
PBX: 829 01 00 Tel: 828 36 39 - Cel: 321 801 14 96
Apartadó - Antioquia
www.fesu.edu.co

FACTURA DE VENTA
RÉGIMEN COMÚN

Nº 1524

RESOLUCION DIAN
No. 410000006888
FECHA. 2015/11/03
HAB. 1295 AL 2000

Señores: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION

Dirección: CALLE 26 Nº 85 - B PISO 3-5 Tel: 3770300 Nit: 900 498 879-9

Condiciones de pago:

Día: 30 Mes: JUNIO Año: 2018

DETALLE	VALOR
ACOMPANAMIENTO INTEGRAL PARA LA ATENCION DE CADA BENEFICIARIO PARTICIPANTE DE LA RUTA DE INTELVENCION DEL PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 1461 DE 2018 MICROZONA 1 BENEFICIARIOS ATENDIDO MAYO 73 CADA UNO A $313.000 RESOLUCION DIAN No. 18762005740590 FECHA: 20/11/2017 HAB. 1520 AL 2000	22.849.000

FUNDACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO PERSONERÍA JURÍDICA MEDIANTE RESOLUCIÓN 596 DE 2 DE ABRIL DE 2001 - CÓDIGO 2739	SUBTOTAL $	22849000
	IVA $	
RESOLUCIÓN DIAN 410000004458 FECHA 2013/11/28 NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL 1001 - 2000	TOTAL $	22849000

Editorial Excelsior - William Zapata Parra - Nit: 70061887-1

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO CONFORME AL ARTÍCULO 774 DE CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS.
SÍRVASE CANCELAR A NOMBRE DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ, FESU.

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE